

Edicto de transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2º, Ley 11.867). Se hace saber que el Sr. GALLEGOS, LEONEL, D.N.I. 40.617.276, CUIT 20-40617276-8, argentino, soltero, nacido el 25/03/1998, con domicilio en Bv. América Nº 2045, de Casilda (Santa Fe), cede y transfiere a AGUILAR, TAMARA ROCÍO DNI Nº 41.730.186, CUIT Nº 27-41730186-6, argentina, soltera, nacida el 18/04/1999, con domicilio legal en calle Mendoza Nº 3168, de Casilda (Santa Fe) y a AGUILAR, MILAGROS LUCÍA DNI Nº 42.701.197, CUIT Nº 27-42701197-1, argentina, soltera, nacida el 20/02/2001, con domicilio en calle Mendoza Nº 3168, de Casilda (Santa Fe) el fondo de comercio del rubro supermercado o autoservicio denominado "COSMOS" de venta de productos de almacén, dietética, tabaco y sus productos todo al por menor ubicado en calle Victoria Nº 2304, de la ciudad de Casilda (Santa Fe), libre de deudas y con personal. Para reclamos y/u oposiciones por el plazo de ley en el mismo domicilio del referido negocio. Solicitantes: Aguilar, Tamara Rocío y Aguilar, Milagros Lucía - compradoras.

\$ 1000 556505 Mar. 2 Mar.6